El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6453099 del 05 de julio de 2024 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 110224 25 de junio 2024, suscrito con CLINICA DE MARLY S.A., identificado con Nit. 860,002,541-2, cuyo objeto prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo); consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, alergología, psiquiatría, psicología, neurocirguía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva Hemato-Oncologia, reumatología, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), clínica de dolor, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio vascular no invasivo, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre, trasplante medula ósea, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, Uretroscopia flexible, optometría, urología, electrofisiología, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, Urodinamia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Distrito Capital, durante el período comprendido entre agosto a octubre del 2024, por un valor de Veintisiéte Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos ($27.255.793,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de octubre de 2024.

FACTURA	FECHA	RADICADA S.M.A.	VALOR
SMAR3140648	17/10/2024	22/10/2024	$ 287.422
SMAR3141322	18/10/2024	22/10/2024	$ 320.000
SMAR3141252	18/10/2024	22/10/2024	$ 360.000
SMAR3142528	19/10/2024	22/10/2024	$ 400.000
SMAR3140739	17/10/2024	22/10/2024	$ 444.661
SMAR3140637	17/10/2024	22/10/2024	$ 467.844
SMAR3142476	19/10/2024	22/10/2024	$ 480.000
SMAR3138493	15/10/2024	18/10/2024	$ 507.599
SMAR3139213	15/10/2024	18/10/2024	$ 770.865
SMAR3139737	16/10/2024	18/10/2024	$ 1.170.535
SMAR3137582	11/10/2024	18/10/2024	$ 2.239.656
SMAR3137264	11/10/2024	18/10/2024	$ 4.625.190
SMAR3136070	9/10/2024	18/10/2024	$ 15.182.021
TOTAL			**$ 27.255.793**

Gabriel Augusto Díaz Reina

Revisó: Milton Castro Arias, Médico Auditor
Elaboró: Tania González T.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CLINICA DE MARLY S.A.
NIT.860.002.541-2

R.FISCAL-MARLY-55-(13)(11)(24)

C E R T I F I C A

1. Que la contabilidad se lleva en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

2. En calidad de revisor fiscal de la empresa Clínica de Marly S.A., certifico que se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP) de los seis meses anteriores al envió de esta comunicación; en cumplimiento al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

 La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

 Cordialmente,

LEIDY MARCELA ESPEJO POLANIA
T.P. 171459-T
Revisor Fiscal
Designado por Ecovis Colombia S.A.S.

AV Carrera 7 No.127-48 Of.604
Phone: 743 63 80 - 743 63 81 - 74363 82
Móbil: 313 333 03 89
E-Mail: infocolombia@ecovis.co